

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE PAÍS OPS/OMS 2017 - 2020

EL SALVADOR



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Estrategia de Cooperación de País OPS/OMS – EL SALVADOR 2017 – 2020

La Estrategia de Cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) con El Salvador, constituye el acuerdo de trabajo entre ambas partes para el período 2017 – 2020; se basa en prioridades definidas a partir de políticas nacionales relacionadas al área de salud, metas convenidas dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La presente ECP da continuidad a procesos previos que permitieron orientar los esfuerzos en el marco de un proceso de reforma de salud, la finalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la articulación de nuevos compromisos globales como los ODS, con una amplia agenda al 2030 que guiará el camino de los países bajo metas e indicadores para un crecimiento común sin exclusión.

La Estrategia de Cooperación de País refuerza la dimensión del área sanitaria en un contexto de trabajo de todo el Sistema de Naciones Unidas (SNU) bajo el Marco de Asistencia para el Desarrollo (MANUD), principal instrumento de armonización de la cooperación del SNU en El Salvador.

La OPS/OMS en El Salvador conjuntamente con el Ministerio de Salud y en coordinación con el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, a través de un proceso participativo e intersectorial, identificaron y consolidaron las 4 prioridades nacionales de salud así:

1. El acceso y la cobertura universal en salud como pilar del Desarrollo Social
2. Los determinantes sociales como enfoque esencial en la reducción de las desigualdades y las inequidades.
3. La salud en el curso de vida para asegurar una población sana y el bienestar en todas las edades.
4. La Salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las prioridades se desarrollan a través de 14 líneas de acción y sus respectivas actividades, todas ellas con el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos y un proceso de evaluación de medio término que se adelantará en 2018.

En cumplimiento de lo expresado anteriormente, los suscritos toman nota de lo acordado y se comprometen a trabajar conjuntamente durante los próximos cuatros años, para asegurar la implementación y cumplimiento de la Estrategia de Cooperación de País 2017 – 2020.

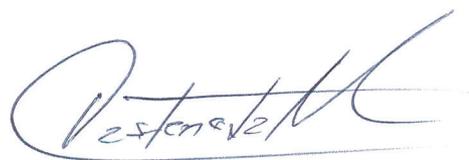
Suscrita en Antiguo Cuscatlán, El Salvador a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Por la OPS/OMS:



Dra. Carissa F. Etienne
Directora Regional

Por el Gobierno de El Salvador:



Lic. Carlos Castaneda
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y
Promoción Económica de El Salvador
Encargado del Despacho

Introducción

El presente documento contiene la Estrategia de Cooperación de País de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud con El Salvador y será el marco de trabajo para el desarrollo en salud en los próximos cuatro años en cumplimiento de los objetivos y planes de trabajo tanto de la Organización como del País.

La misma fue desarrollada en sesiones de trabajo con actores de múltiples sectores convocados para definir líneas de acción como parte de la “Salud en Todas las Políticas” y hacer de este un proceso participativo y continuo de construcción de salud buscando alcanzar los objetivos de la agenda 2030 definida a nivel global y de la cual El Salvador hace parte activa a través de la implementación acelerada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su compromiso en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El documento completo desarrollado en 5 capítulos permite tener una visión completa de la salud en El Salvador, los anexos, los indicadores, permite verificar su progreso a través del tiempo, la definición de prioridades de todos aquellos factores que inciden en la salud de las personas y las comunidades y que constituyen los determinantes sociales de la salud.

Asimismo incluye compromisos para la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, de los actores de la integración centroamericana en sus diferentes niveles (local – país; Regional – sede en Washington y Global – sede en Ginebra) alcanzando los marcos políticos, técnico, de coordinación entre otros.

El ejercicio realizado colectivamente a partir del cual los participantes formularon acciones para la implementación de la presente estrategia se plantean en los anexos, siendo por tanto una herramienta de trabajo operativo para las autoridades de salud del país en el marco de los compromisos establecidos en su plan quinquenal de desarrollo, y para las programaciones individuales de todos los actores facilitando la integración de las agendas.

Le invitamos a que haga de esta Estrategia de Cooperación de país un instrumento de trabajo, un espacio de coordinación y acercamiento conjunto a unos mejores estándares de salud para el pueblo salvadoreño y su proyección en un contexto regional y global.

Resumen ejecutivo

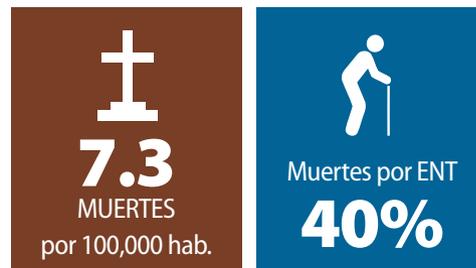
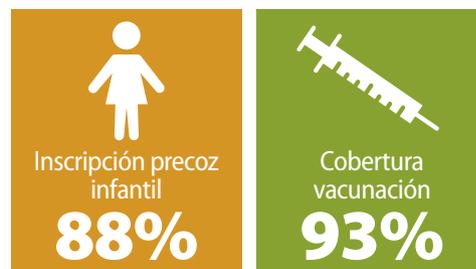
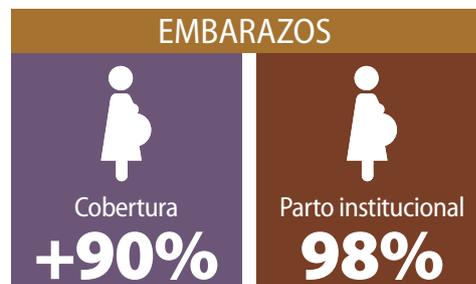
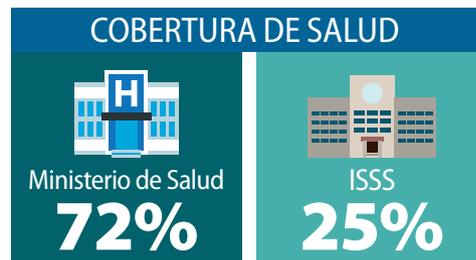
La Estrategia de Cooperación con el País (ECP - El Salvador) tiene como propósito definir la visión, a mediano plazo, de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, con base en el Plan Estratégico de la OPS 2014 – 2019 para dirigir las acciones de cooperación con El Salvador de manera alineada con las prioridades del país y armonizada con los aportes de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas expresadas en el Marco de la Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otros socios para el desarrollo.

La Reforma de Salud iniciada en el año 2009 ha promovido sentar las bases de un modelo de atención basado en la Atención Primaria de Salud (APS) y avanzar en materia de salud pública y acceso y cobertura a una atención integral de salud; siendo el Ministerio de Salud el principal proveedor (72%) seguido del ISSS (25%).

Información en salud relevante para la ECP reporta coberturas de embarazos de más de 90%, atención del parto institucional del 98%, inscripción precoz infantil del 88%, cobertura de vacunación de 93%. Las enfermedades infecciosas respiratorias, gastrointestinales y genitourinarias están junto con las enfermedades no transmisibles (ENT) como hipertensión, diabetes, enfermedad renal crónica entre las primeras 10 causas de atención hospitalaria y ambulatoria.

Con una mortalidad general de 7.3 por 100,000 habitantes, las ENT son responsables del 40% del total de muertes, lo que representa cinco veces más muertes por cien mil habitantes que las causas externas, que le sigue. La mortalidad infantil es 14.4 por 1000 nacidos vivos y para el 2015 la razón de mortalidad materna fue de 42.3 muertes por 100,000 nacidos vivos.

Retos como el gasto de bolsillo en salud de un 30%; 19 profesionales de salud por 10 000 habitantes; embarazo adolescente del 18.2%; necesidad no satisfecha de anticoncepción del 11%; trabajo infantil del 19%; niños y niñas (1 a 14 años) sometidos a agresión psicológica o castigo violento del 52%, justificación de violencia doméstica del 8%, jóvenes sexualmente activos con pruebas de VIH y que conocen el resultado del 29%, consumo de tabaco de 2% y alcohol del 5% son



elementos que deben ser abordados integralmente a partir de la determinación social de la salud y en un enfoque de curso de vida.

La Estrategia de Cooperación de País con El Salvador 2012 – 2015, definió las principales líneas de trabajo acordadas con el país a través de varios documentos nacionales, esfuerzos institucionales y reflejó durante su vigencia el trabajo conjunto de la organización con los diferentes actores de país incluido el Sistema de las Naciones Unidas.

La evaluación de los resultados de la anterior ECP, sumados a los nuevos documentos de trabajo nacionales acá descritos, representa la ruta a seguir en los próximos cuatro años. El actual Gobierno de El Salvador (GOES) se enmarca en el Plan Quinquenal de Desarrollo que va al año 2019, además de políticas institucionales, y siendo el país uno de los 20 a nivel Global seleccionados para la implementación acelerada de los ODS. Ello determina una activa agenda enfocada a los compromisos tanto internos como internacionales y los que son parte integral de esta nueva ECP.

Entre los documentos que han servido de antecedentes para el desarrollo de la presente Estrategia y los que hacen parte integral de la misma están:

- Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019;
- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud y otras Entidades;
- Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- UNDAF 2016 – 2020 firmado entre País y SNU.
- Estrategia de Cooperación OPS El Salvador 2012 – 2015;

Las líneas transversales de trabajo desarrolladas desde la Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) buscan reducir las inequidades en torno a la salud a fin de crear oportunidades para que todos alcancen su pleno potencial. Abordar los determinantes sociales de la salud y promover la buena salud en el curso de vida; son ellos: Los derechos humanos, la etnicidad, el género y la equidad.

Todas ellas desarrolladas a lo largo de este documento y describiendo las líneas de acción correspondientes, permitirán al país en toda su institucionalidad y acompañada por la OPS/OMS como agencia especializada del Sistema de las Naciones Unidas, trabajar conjunta y articuladamente en los logros propuestos por país en busca de una mejor salud para el pueblo salvadoreño.

La OPS cumple sus objetivos mediante las siguientes funciones básicas:

- 1. Ejercer liderazgo en temas cruciales para la salud y participar en alianzas cuando se requieran actuaciones conjuntas;**
- 2. Determinar las líneas de investigación y estimular la producción, difusión y aplicación de conocimientos valiosos;**
- 3. Definir normas y patrones, y promover y seguir de cerca su aplicación en la práctica;**
- 4. Formular opciones de política que aúnen principios éticos y de fundamento científico;**
- 5. Establecer cooperación técnica, catalizar el cambio y crear capacidad institucional duradera;**
- 6. Seguir de cerca la situación en materia de salud y determinar las tendencias sanitarias.**

Prioridades estratégicas

A partir de cuatro prioridades definidas en un amplio contexto consultivo, con múltiples actores de país, se han definido aquellos puntos de partida en el marco de la cooperación de la OPS/OMS con el país.



01

El acceso y la cobertura universales en salud como pilar del desarrollo social

La relación desarrollo y salud constituye un elemento dinamizador del bienestar de la población. Los países a nivel mundial y en particular en la Región de las Américas han comprometido su voluntad para avanzar en el acceso y la cobertura universal en salud como medio para potenciar esta relación y alcanzar mayores niveles de bienestar y calidad de vida.

El Salvador ha realizado avances en su desarrollo y en particular ha mejorado el acceso de la población a servicios de salud, el principal desafío para avanzar lo constituye la integración del Sistema Nacional de Salud.

El desarrollo y continuidad de la Hoja de Ruta para la integración de la red de servicios de salud, la unificación de prestaciones que facilite el acceso de la población a los servicios y el mejoramiento de las inequidades en el gasto público en salud son hitos importantes para los próximos años.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Apoyar el desarrollo del Sistema Integrado de Salud basado en la Atención Primaria.
- b. Promover la participación social y las estrategias dirigidas a reducir progresivamente las barreras geográficas, culturales, físicas y sociales que limitan el derecho y el acceso de la población a la salud.
- c. Apoyar estrategias de gestión y desarrollo del recurso humano en salud que aseguren la mejora continua de la calidad y calidez de los servicios.
- d. Promover estrategias dirigidas a mejorar la regulación, el financiamiento y la eficiencia del gasto en salud buscando la sustentabilidad de la red integrada de servicios.



02

Los determinantes sociales de la salud como enfoque esencial en la reducción de las desigualdades y las inequidades

Las condiciones del desarrollo social de cada país, así como su modelo político y económico, definen tendencias y patrones que determinan escenarios de salud/enfermedad en los cuales las diferencias sociales, de ocupación, género, etnia y grupos de edad reproducen características y perfiles demográficos, sociales y epidemiológicos de diversas características.

En este marco, el desarrollo económico y social de El Salvador en los últimos años ha permitido elevar los niveles de vida de la población, sin embargo, constituyen desafíos de la sociedad superar la informalidad ocupacional, mejorar la situación de violencia social, disminuir las desigualdades sociales y aumentar las oportunidades laborales para la población joven.

En otra perspectiva, constituyen desafíos el crecimiento poblacional y económico-social en las principales ciudades del país, el progresivo envejecimiento de la población, la continuada migración del campo a la ciudad.

Desde la perspectiva de la salud de la población los desafíos y esfuerzos continúan en el logro de incidir en la

disminución de muertes y discapacidades evitables mediante estrategias intersectoriales orientadas a promover la salud y el empoderamiento de la población de su salud; así como la prevención y control de enfermedades infecciosas, transmisibles y crónicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Impulsar políticas públicas intersectoriales e interinstitucionales basadas en el concepto de seguridad humana, que busquen reducir las enfermedades y los riesgos a la salud.
- b. Abordar el cambio climático como factor condicionante de amenaza para la salud de la población y las medidas tendientes a reducir su impacto.
- c. Promover estrategias integrales dirigidas a reducir de manera progresiva el impacto de las emergencias y los desastres, fomentando el desarrollo de comunidades resilientes.



03

La salud en el curso de vida para asegurar una población sana y el bienestar en todas las edades

El enfoque del curso de vida se basa en un modelo que sugiere que los resultados de salud para individuos, familias y comunidades dependen de la interacción de diversos factores protectores y de riesgo a lo largo de la vida.

Estos factores se relacionan con las influencias psicológicas, conductuales, biológicas y ambientales, así como el acceso a los servicios de salud.

A este respecto, constituyen desafíos la calidad de los cuidados prenatales y del recién nacido, la estimulación temprana del desarrollo infantil, la alimentación sana y, la educación sexual y reproductiva en la niñez y la adolescencia; la salud mental y las relaciones familiares.

El enfoque provee una visión integral de la salud y sus determinantes que exhorta al desarrollo de redes de servicios de salud centrados en las necesidades de sus usuarios en cada etapa de su vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Apoyar mecanismos que aseguren la disponibilidad y el acceso a productos biológicos para la reducción de las enfermedades inmunoprevenibles.
- b. Promover ambientes y estilos de vida saludables enfocados en reducción y prevención de enfermedades no transmisibles.
- c. Promover estrategias que faciliten la generación de evidencias, el acceso público y el derecho de la población a información y educación relacionada a salud a lo largo del curso de vida.
- d. Apoyar el desarrollo de políticas públicas con enfoque demográfico, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para mejorar la calidad de vida de las personas.



04

La salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Foto por: OPS/OMS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.

Constituyen un mecanismo para la movilización de voluntades y recursos nacionales y externos de cara a alcanzar el bienestar, el progreso y la paz de los pueblos. En tal sentido, son una oportunidad para alinear los objetivos nacionales y globales centrados en los objetivos y metas descritos.

La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 al “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor de la OMS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Promover la Salud en todas las políticas como compromiso social.
- b. Promover el desarrollo de agendas nacionales para la definición de líneas de base y la medición del progreso en los ODS.
- c. Apoyar el fortalecimiento del liderazgo y la gobernanza en salud para el logro de los ODS.



© Fotoember